

AMI-SeCo España

Grupo nacional de infraestructuras de mercado para valores y colateral

Madrid, 19 de marzo de 2018 (10:00-12:00 horas). Sala “Europa”

1. Introducción

El presidente dio la bienvenida a los participantes a la primera reunión del Grupo AMI-SeCo España y dio la bienvenida a Carlos Sanz, nuevo director del Departamento de Sistemas de Pago, que presidirá el grupo a partir de la siguiente reunión.

2. Información del Eurosistema:

Se informó de la aprobación el 6 de diciembre de 2017 por el Consejo de Gobierno del BCE de dos proyectos del Eurosistema: Sistema de gestión de garantías del Eurosistema (ECMS) y Consolidación de T2 y T2S.

Los nuevos proyectos facilitarán la integración de los mercados financieros en Europa, ofreciendo mediante la consolidación de T2/T2S nuevos servicios de liquidación bruta en tiempo real que aumentarán la eficiencia en la gestión de la liquidez. Por otra parte, el Eurosistema desarrollará un sistema de gestión de activos de garantía del Eurosistema (ECMS) que fusionará los 19 sistemas de los bancos centrales nacionales en una plataforma única armonizada. Para ambos proyectos el Eurosistema ha confirmado a los 4CB, entre los que se encuentra el Banco de España, como proveedores del servicio.

Por otro lado, el Eurosistema recibió la solicitud de Rooster Settlement para migrar a T2S una vez que obtenga autorización como depositario central de valores en Francia. El Banco de Francia, en nombre del Eurosistema, y Rooster han firmado el Acuerdo Marco de T2S el pasado 2 marzo. Con esta firma, Rooster Settlement tiene derecho a participar en la estructura de gobierno y grupos de trabajo de T2S. Rooster ha informado que su objetivo inicial es dar el servicio de depositario central para el mercado de valores de deuda a corto plazo.

3. Trabajos de armonización

En relación al **calendario de liquidación**, Iberclear recordó que, según el calendario aplicable en 2018, T2S estará abierto todos los días del año menos sábados, domingos, 25 y 26 de diciembre y 1 de enero; y que T2 cierra adicionalmente el Viernes Santo (30 de marzo), Lunes de Pascua (2 de abril) y el 1 de mayo.

Iberclear informó que en 2018 permanecerá cerrado los mismos días que T2, incluyendo el 30 de marzo, 2 de abril y 1 de mayo. La Bolsa y la ECC siguen el mismo calendario que Iberclear para esos días.

El acuerdo alcanzado por la comunidad de T2S aplicable a partir de 2019, es alinear el calendario de T2S con el de T2 excepto si algún sistema de liquidación de efectivo RTGS en otra moneda

conectado a T2S permanece abierto. Por tanto, a partir de 2019, T2S permanecerá cerrado el Viernes Santo y el Lunes de Pascua dado que ningún RTGS conectado a T2S abrirá esos días. En cambio, sí se abrirá el 1 de mayo dado que T2S estará abierto en previsión de la liquidación en la corona danesa.

En relación a los **campos de case opcionales, y en concreto sobre el campo “party 2”**, Iberclear explicó que el grupo de armonización de T2S había discutido sobre ello y el estándar se incumple en varios mercados. Iberclear indicó que propuso varias opciones en dicho grupo pero no se llegó a ninguna conclusión, por lo que el grupo solicitó que el X-MAP analice el tema de nuevo.

Algunas entidades manifestaron distintos puntos sobre la posible revisión de dicho campo de case y preguntaron si las propuestas de Iberclear presentadas en los grupos de T2S habían sido consensuadas y tenían la conformidad de la CNMV. Los representantes de la CNMV señalaron que desconocían las propuestas de Iberclear pero que, en cualquier caso, el mercado español no se puede desviar de las prácticas de T2S.

Se acordó hacer el seguimiento de este tema desde el AMI-SeCo España en los próximos meses. El Banco de España ofreció apoyo para fomentar este dialogo. Se acordó circular al AMI-SeCo España la documentación que se presente al X-MAP sobre este punto e informar sobre las discusiones en el grupo. El mercado español evaluará y consensuará su contribución a la discusión.

En relación a las **actividades de armonización sobre gestión del colateral**, se informó que la documentación de la *Task Force* de armonización en la gestión del colateral (CMH TF) se compartirá con AMI-SeCo y los grupos nacionales. La CMH TF elaboró un informe que incluye 10 actividades de armonización de gestión de colateral relevantes. El informe se circuló al Money Market Contact Group y a AMI-Pay, que apoyaron las actividades y prioridades definidas. Para junio de 2018 se esperan propuestas de armonización concretas de la CMH TF que puedan contribuir al proyecto ECMS.

En el ámbito de las **nuevas tecnologías**, la Fintech TF continúa el trabajo de la DLT TF, dependiendo del grupo de armonización. La *Task Force* analiza el posible uso de las nuevas tecnologías, incluida la tecnología DLT, en la poscontratación y la neutralidad tecnológica del actual marco regulatorio. El plan de trabajo para 2018, aprobado por el grupo de armonización incluye cinco áreas de trabajo que pueden contribuir al cumplimiento de los objetivos de armonización: transparencia de los accionistas y voto, información sobre los eventos corporativos, procedimientos de gestión de retención de impuestos, gestión de colateral, gobernanza de los entornos DLT (y otras tecnologías Fintech). Periódicamente la *Task Force* informará al grupo de armonización sobre su trabajo y elaborará un informe dentro de un año. En el ámbito de esta *Task Force* se ha pedido participación técnica y contribución de representantes de los emisores.

En el contexto del **marco de seguimiento de actividades de armonización de T2S**, se informó de la propuesta de revisión de dicho marco. Se mantiene el seguimiento del cumplimiento de las actividades de armonización (16 actividades de “Prioridad 1” y 8 de “Prioridad 2”), aunque se propone catalogar las actividades de prioridad 1 como “Actividades principales para la liquidación en T2S” y las de prioridad 2 como “Entorno de poscontratación para la liquidación de valores”. También se propone mantener la actual metodología para la evaluación del cumplimiento: para los mercados ya migrados hay solamente dos estados: azul (cumplimiento) o rojo (incumplimiento); para nuevos mercados en proceso de migración se mantienen los 4 estados para la valoración del estado y la evolución de la armonización en la etapa de pre-migración. Anualmente se publicará

un informe de progreso. En los casos de incumplimiento se pedirá a los grupos nacionales ofrecer más información antes de cada reunión del grupo de armonización y del AMI-SeCo. Se informará al AMI-SeCo sobre la evolución pos-migración de los nuevos miembros. Se mantiene la metodología de las evaluaciones de impacto de incumplimiento, que se publicarán como parte de los informes anuales de progreso de armonización. Los informes anuales se simplificarán centrándose en los casos de incumplimiento, las cuestiones relacionadas, las evaluaciones de impacto y los planes para resolver el incumplimiento. Se espera que el informe abarque también actividades adicionales de armonización de la poscontratación (en particular en el ámbito de la armonización de la gestión de colateral).

Se presentó el modelo propuesto por Clearstream y Euroclear para la liquidación cross-border de los Eurobonos en T2S. El objetivo es que los Eurobonos se liquiden en T2S con la misma facilidad que los valores emitidos en los DCV que están en T2S. Desde un punto de vista técnico, la solución propuesta por los IDCV para la liquidación cross-CSD de Eurobonos en T2S podría implementarse con las funcionalidades actuales de T2S. Sin embargo, con dicha solución sólo dos DCV inversores en T2S podrían mantener un enlace directo con los IDCV como emisores (un DCV inversor por cada IDCV). Otras alternativas que no limiten el número de enlaces que podrían mantener los DCV inversores en T2S con los IDCV, supondrían un incremento en la complejidad del proceso de liquidación externo a T2S e implicarían cambios en T2S (Change Request). El modelo presentado describe la solución técnica, no incluye el análisis legal o de otra índole.

4. TARGET2-Securities

a) Actividad de T2S

En febrero de 2018 se liquidaron de media aproximadamente 625.000 transacciones diarias, 56.000 más que en enero con un valor medio diario de 620 millones. El 60% del volumen se liquidó en el ciclo nocturno y el 40% en el diurno. En términos de valor, el 29% se liquidó en el ciclo nocturno y el 71% en el ciclo diurno. La eficiencia de la liquidación fue de 97,77%.

En cuanto a las operaciones de auto-colateralización, se mantiene un ratio aproximado del 25% del valor en el ciclo nocturno, frente al 75% en el diurno, siendo mayoritariamente operaciones de auto-colateralización sobre valores ya disponibles en cartera previamente (91% “*on stock*”, frente al 9% “*on flow*”).

Los volúmenes liquidados en T2S se encuentran por debajo de lo que se había proyectado inicialmente para T2S.

Jesús Benito, como presidente del Grupo de Dirección de DCV (CSG) en T2S, resumió los temas más relevantes tratados en el grupo. Informó sobre el estado de la migración a T2S de la corona danesa, la firma del Acuerdo Marco por Rooster y el estado de la migración de Euroclear Finland. En relación a la operativa actual de la Plataforma T2S, destacó el buen funcionamiento que se está observando. Informó que se va a organizar una *workshop* en mayo para analizar la eficiencia en la liquidación y la liquidación transfronteriza de T2S. Respecto a la gestión de cambios en la plataforma, se está trabajando en iniciativas para fomentar la transparencia. Sobre cálculo de fallidos y el posible desarrollo de una nueva funcionalidad para la implementación del Reglamento de DCV en T2S, informó que los DCV han sido invitados a expresar su apoyo e intención de uso de la funcionalidad lo que conlleva un análisis de costes e impacto previo en cada DCV. Señaló que dicho coste, conforme está previsto según el Reglamento de DCV, se trasladaría a los

participantes. Por último, informó que el CSG analizó la propuesta presentada por Euroclear y Clearstream para la liquidación de Eurobonos en T2S.

b) Discusiones preliminares sobre precios de T2S

Se presentó un análisis sobre la evolución de los volúmenes liquidados en T2S desde su entrada en funcionamiento hasta finales de 2017. Aunque en el segundo semestre de 2017 se registró un incremento del 1,4% comparado con los volúmenes liquidados en el primer semestre, el conjunto del año 2017 ha supuesto un descenso del 3,8% respecto a 2016. En total hay una desviación negativa del 33,3% respecto a la proyección de volúmenes de liquidación en 2017 que se estimó en 2010. Es decir, el crecimiento real de los volúmenes liquidados está por debajo de dichas estimaciones iniciales.

Teniendo en cuenta que el Eurosistema se rige por el principio de recuperación de costes, y en base a las proyecciones de volúmenes estimadas para el periodo de amortización, en noviembre de 2010 el Consejo de Gobierno del BCE fijó la tarifa de 15 cts. para una instrucción DvP, garantizándola hasta finales de 2018. Además, se comprometió a no incrementar las tarifas en más de un 10% anual entre 2019 y el final del periodo de recuperación de costes. El compromiso de mantener las tarifas está sujeto a las siguientes condiciones:

- Las monedas no-euro añaden al menos un 20% sobre el volumen de liquidación en euros (actualmente sólo un 4%).
- El volumen de liquidación de valores en la Unión Europea no sea inferior en más de un 10% respecto a los volúmenes proyectados inicialmente por la Oficina de Proyecto basados en estimaciones del mercado (actualmente 33% inferiores).
- No se repercute el IVA al Eurosistema por la provisión de servicios de T2S.

Al cumplirse únicamente la última condición, el Eurosistema ha iniciado una revisión de las tarifas para cumplir con el principio de recuperación de costes. El Acuerdo Marco de T2S establece que la efectividad de las posibles nuevas tarifas requiere un preaviso mínimo de 180 días, lo que supone que para que puedan ser efectivas en enero de 2019, el Consejo de Gobierno las tiene que aprobar en junio de 2018. Se informó sobre el calendario de revisión, que incluye una fase de información y consulta al mercado antes de su presentación al Consejo de Gobierno del BCE.

c) Trabajos de los subgrupos

Change Request Group:

- En la reunión anterior se presentó el CR 0613 SYS ("*T2S should give the possibility to receive outbound T2S messages bundled in files*") y el mercado español acordó impulsar su implementación. El CR daría la opción de recibir la mensajería en ficheros. Su implementación supondría reducir el coste de mensajería y el coste de procesamiento. Actualmente está en curso el análisis detallado de los 4CB. Se valora como potencial fecha de implementación junio 2019 (*Release 3.0*). Se pide a los participantes directos que analicen si el CR es de interés para ellos y, en caso afirmativo, que lo indiquen en el proceso de negociación de las fechas de implementación.
- En T2S las operaciones contra pago se pueden liquidar con carácter general hasta las 16:00 horas. Iberclear informó sobre el estado del CR T2S 0640 SYS en relación al uso del código ADEA

y la necesidad de que hasta que se implemente este CR no se haga uso de dicho código, o al menos no se utilice en operaciones sujetas a case. El CR T2S 0640 SYS establece que las instrucciones BATM que sean contra pago sólo se aceptarán en el marco del límite horario extendido hasta las 17:40h si ambas contrapartidas cumplimentan el código ADEA. El CR está disponible en el entorno de pruebas desde el 29 de marzo y entrará en producción el 9 de junio.

5. Otros asuntos

6. Ruegos y preguntas

Las presentaciones realizadas durante la reunión se encuentran disponibles en la página web del Banco de España:

https://www.bde.es/bde/es/areas/sispago/ami-seco-espana/AMI-SeCo_Espana.html

Anexo. Asistentes a la I Reunión del Grupo AMI-SeCo España del 19 de marzo de 2018

Asistentes. Miembros del Grupo

Carlos Conesa
Carlos Sanz
Jesús Pérez Bonilla
Montserrat Jiménez
Fernando Castaño
José Peña
Jesús Benito
Francisco Béjar
Jesús Sánchez
Teresa Castilla
Mercedes Irigaray
Javier Ruíz del Pozo
Bárbara Gullón
Julio Alcántara
Ivan Ruíz Venzal
Marcos Santos Centenera
Matteo Contangelo
Maribel Cortés de Navas
Natalia Campos García
Fernando García Rojo
Almudena Amor
María del Carmen Pérez Solé
José Luis Rebollo
Zaneida Voces Reguera
Rafael González-Aller
Jose-Antonio Aldama
José M^a Molíns Guitarte
Gema Moreno
Pilar Clavería
Ignacio Santillán
Francisco-Javier Zapata Cirugeda

Organización

Banco de España
Banco de España
Banco de España
Banco de España
Banco de España
Banco de España
Iberclear
Iberclear
Iberclear
BME Clearing
BME Clearing
CNMV
CNMV
AIAF
Banco Sabadell
Banco Santander
Banco Santander
Bankia
Bankinter
BBVA
BNP Paribas Securities Services
CaixaBank
Cecabank
Cecabank
Citibank
Deutsche Bank
Ibercaja
Société Générale
AEB
FOGAIN
Emisores Españoles